



Ayuntamiento de Mérida
2018-2021

DECIDE

Mérida

SUBEJE

Marco legal innovador

9

Líneas de acción

Líneas de acción

1. Revisión, actualización y difusión del marco normativo municipal en diversas materias.
2. Mejoramiento y simplificación de los mecanismos de la publicación de la Gaceta Municipal.
3. Revisión y validación de los decretos, acuerdos, iniciativas y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del Cabildo, de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Atención más detallada de asuntos jurídicos, contenciosos, laborales, administrativos, penales y religiosos, de incumbencia municipal.
5. Establecimiento de un programa de inspección permanente de predios baldíos, que garantice el cumplimiento del reglamento de la materia, fomentando la responsabilidad de los dueños.
6. Creación de un programa de obras y acciones de prevención de factores de riesgos sanitarios en la atención de predios baldíos.
7. Cumplimiento al proceso de alistamiento para el Servicio Militar Nacional y la realización del Sorteo Anual de Conscriptos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.
8. Implementación de un programa de inspección de los estacionamientos en el municipio.
9. Implementar trámites más ágiles en los servicios a los ciudadanos y programas de inspección permanentes de los espectáculos, garantizando el cumplimiento del reglamento de la materia